



### **Ignacio García Téllez**

(1897-1985)

Del 11 de julio al 1º de agosto de 1929  
y del 4 de septiembre de 1929 al 12 de septiembre de 1932

La coyuntura histórica de 1929, en la que participan grupos definidos de poder con diversas posiciones ideológicas en aras de la centralización y monopolización de la dirección estatal, así como las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales surgidas en el México revolucionario, ofrecen el contexto general en el que se ha de redefinir la Universidad Nacional de México como entidad autónoma para contribuir al progreso de México, participando en el estudio de los problemas que afectan al país, conservando y desarrollando la cultura nacional y sobre todo, impartiendo educación superior a todos los niveles de la sociedad.

Ignacio García Téllez es el primer Rector que surge de esa Universidad autónoma.

Nació en León, Guanajuato, en 1897; estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la que recibió el título de abogado en 1921.

En el año de la autonomía, el Consejo Universitario, en su sesión del 22 de agosto, aprueba que se le comunique al Presidente de la República que las personas de la terna que él propuso no reunían las cualidades que exigía la ley, y es precisamente García Téllez el encargado de explicarle al presidente la situación de la Universidad y solicitarle una nueva terna.

En la sesión del Consejo Universitario del 4 de septiembre, García Téllez es electo Rector de la Universidad, cargo que ejerce del 11 de julio al 1 de agosto de 1929 y del 4 de septiembre de 1929 al 12 de septiembre de 1932. Desde la rectoría realiza, entre otras, las siguientes acciones:

En 1930 hace las primeras gestiones para la creación de la Ciudad Universitaria, e informa que el presidente acordó la adquisición de terrenos en las Lomas de Chapultepec.

En febrero de ese mismo año, asiste al Congreso Panamericano de Rectores, Decanos y Educadores y en 1931 presenta un informe ante el Consejo Universitario con el objeto de promover el mejor cumplimiento del personal docente de la UNAM.

Se aprueba el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras dividiéndola en Filosofía, Letras, Historia y Ciencias, así como el plan de Economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el seminario para maestros rurales por extensión Universitaria.

Como universitario, ejerció la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales.

Fuera de la Universidad, desarrolló diversas actividades y desempeñó, entre otros, los siguientes cargos:

Gobernador interino de Guanajuato en 1923, Secretario de Educación Pública de 1934 a 1935, donde inició el proyecto del Instituto Politécnico Nacional, Procurador General de la República, Secretario de Gobernación en la etapa de la expropiación petrolera, Secretario de Trabajo y Previsión Social en 1940 y Director del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1944, habiendo sido, en 1938, Presidente de la Comisión que formuló el proyecto de Ley del Seguro Social.

En 1944 formó parte de la Junta de exrectores que dirigió provisionalmente a la institución.

*Se concede la autonomía a la Universidad de México y culmina así el proceso de lucha política entre miembros de esa casa de estudios y gobierno.*